LEGISLATURA DE RIO NEGRO Sala de Comisiones

EXPDTE. Nº: 452/2004 - P.Com

AUTOR: IUD Javier Alejandro

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Salud, que realice las gestiones necesarias ante la Superintendencia de Servicios de Salud de la Nación, a fin de restituir la conducción de la Obra Social del Personal de la Industria del Hielo y Mercados Particulares, a sus propios afiliados.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de PRESUPUESTO Y HACIENDA ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su APROBACION.

SALA DE COMISIONES

MACHADO CUEVAS GARCIA MENDIOROZ RANEA PASTORINI RODRIGUEZ José Luis COLONNA RODRIGUEZ Ademar CASTRO LUEIRO MUENA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 18 de Octubre de 2004